

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La contribución de las Mipyme a la economía nacional: caracterización de las
Mipyme e informalidad empresarial

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título profesional de Licenciado en
Economía presentado por:

Zevallos Quispe, Eddy Santiago

Asesor:

Orihuela Paredes, José Carlos

Lima, 2022

Informe de Similitud

Yo, Jose Carlos Orihuela Paredes, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor del trabajo de investigación titulado La contribución de las Mipyme a la economía nacional: caracterización de las Mipyme e informalidad empresarial, del autor Eddy Santiago Zevallos Quispe.

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 31%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 06/12/2022.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 07 de Diciembre de 2022

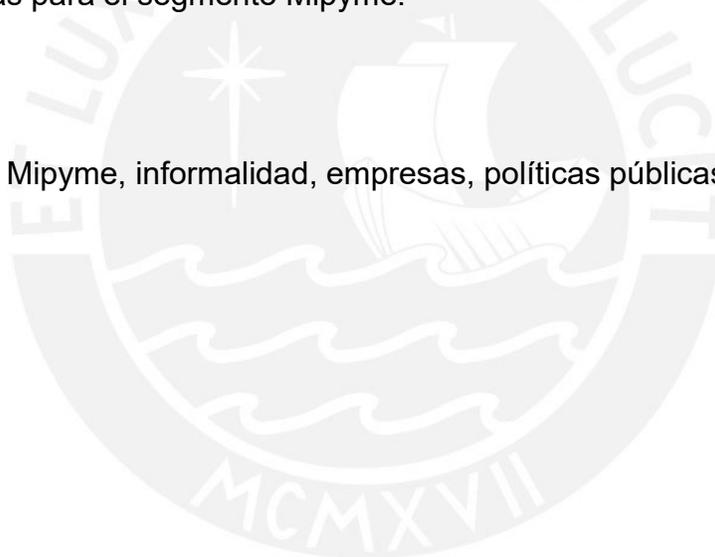
Apellidos y nombres del asesor: Orihuela Paredes, Jose Carlos	
DNI: 06785398	
ORCID: 0000-0002-2999-5561	
Firma	

Resumen

El presente documento contiene mi experiencia laboral como analista económico en la Oficina de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción. En particular, se expone mi participación en el documento “Las Mipyme en cifras 2017” en el cual participé directamente en la redacción de capítulos referidos a la caracterización de las Mipyme en el país y la informalidad empresarial. Para el cumplimiento de dichos capítulos se realizó procesamiento de bases de datos públicas como la Encuesta Nacional de Hogares y bases de datos administrativas como la base de empresas formales de la Sunat. El objetivo de dicha publicación fue analizar la situación de las Mipyme a través de diferentes indicadores como número de empresas, empleo, financiamiento, comercio exterior, tecnologías de la información e informalidad empresarial.

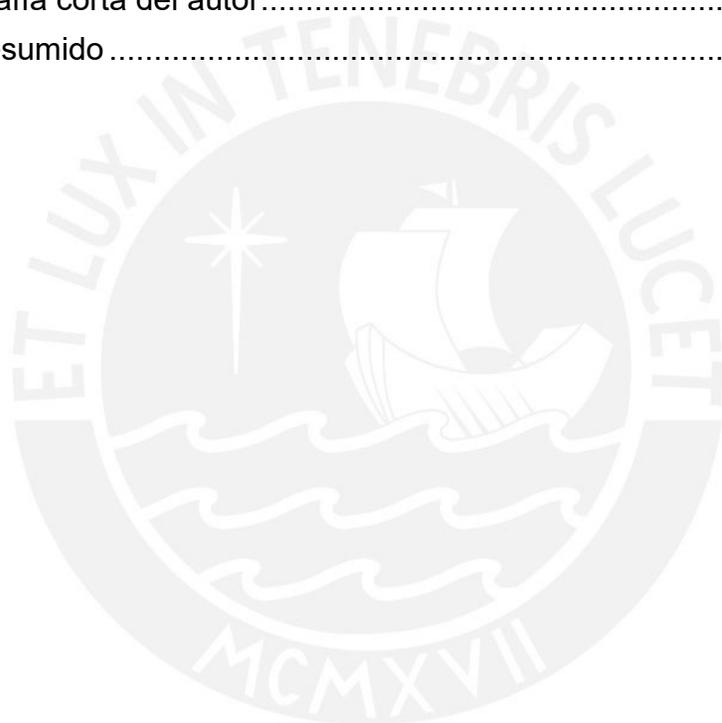
Este tipo de documentos busca generar evidencia sobre el estado actual del sector y ser la base de estudios e investigaciones que sustenten mejoras en el diseño de políticas públicas para el segmento Mipyme.

Palabras clave: Mipyme, informalidad, empresas, políticas públicas, Perú



Índice

Introducción.....	1
1. Contexto profesional.....	3
2. Análisis de las Mipyme	4
2.1. Análisis de las Mipyme	4
2.2. Informalidad empresarial.....	8
3. Conclusiones	11
Bibliografía	13
Anexo A: Biografía corta del autor.....	14
Anexo B: CV resumido.....	15



Índice de figuras

Figura 1 Desempeño del número de Mipyme, 2017- 2021.....	6
Figura 2 Estimación del número de microempresas informales, 2013- 2017.....	9
Figura 3 Estimación del número de MYPE informales, 2015- 2019.....	9



Introducción

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) juegan un rol importante en el país pues, al cierre del 2020, representaron alrededor del 99.5% del total de empresas formales, contribuyeron con el 62.6% del empleo generado en el sector privado y aportaron el 24.0% de las ventas totales empresariales, por lo que son un pilar gravitante para el desarrollo de la economía peruana (PRODUCE, 2021). Sin embargo, el segmento Mipyme es heterogéneo más aún en Perú que tiene problemas estructurales como la informalidad y la baja productividad. En efecto, la tasa de informalidad de las micro y pequeñas empresas fue 82.9% y la productividad laboral de la gran empresa fue 18 veces la productividad de la microempresa.

A nivel internacional, en los países de la OCDE las pequeñas y medianas empresas representan el 99% de todas las empresas y contribuyen con el 50%-60% del valor añadido. Por lo que el segmento Mipyme es un actor clave para el crecimiento económico a nivel global.

Frente a esta realidad y en el marco de sus competencias, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción (PRODUCE) publica anualmente el documento “Las Mipyme en cifras” con información actualizada del segmento Mipyme en el Perú. Dicho documento oficial contiene estadísticas y análisis detallado sobre el número de empresas, empleo, financiamiento, comercio exterior, tecnologías de la información e informalidad empresarial, entre otros.

En ese sentido, el presente documento expone a detalle los capítulos en los que participé directamente en la publicación “Las Mipyme en cifras 2017”. Dichos capítulos son los referidos a la caracterización de las Mipyme en el país y la informalidad empresarial, que contienen estadísticas y análisis a nivel de sectores económicos, regiones, número de empresas, tipo de contribuyente, entre otros.

Es importante enfatizar que la publicación de este documento y otros referidos al segmento Mipyme por parte del Ministerio de la Producción son relevantes para entender el estado actual del sector y para la implementación de políticas públicas basadas en evidencia que surge en el sector público.



1. Contexto profesional

La Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) del Ministerio de la Producción cumple un rol importante en proveer evidencia estadística sobre el comportamiento de las empresas formales en el país. En esa línea, anualmente dicha oficina publica un documento oficial titulado “Las Mipyme en cifras” que contiene un análisis completo y detallado del desempeño de las micro, pequeña y mediana empresas (Mipyme) en los últimos 5 años. Los ejes temáticos son: caracterización de las Mipyme, empleo privado, financiamiento, exportaciones, importaciones, tecnologías de la información, perfil de la mujer emprendedora e informalidad empresarial. Cada eje temático es analizado según tamaño empresarial, sector económico, región, tipo de contribuyente, nivel de ventas. Para la realización del documento, los analistas económicos, en los cuales me incluyo, se distribuyen los capítulos para posteriormente redactar y consolidar el documento.

Mi aporte a dicho documento fue la elaboración de capítulos referidos a la caracterización de las Mipyme y la informalidad empresarial. Asimismo, tuve el rol de coordinador del libro, que implicó la distribución de capítulos hasta la publicación del documento.

Para la caracterización de las Mipyme, se utiliza una base de datos administrativa del Registro Único del Contribuyente por la Sunat. Dicha base contiene variables como rango de ventas, número de trabajadores, tipo de contribuyente, ubigeo, clasificación CIU Revisión 3, entre otras variables necesarias para realizar las estadísticas descriptivas y análisis posteriores. En cuanto al capítulo de informalidad laboral, se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares del INEI y una base administrativa de empresas formales de la Sunat.

2. Análisis de las Mipyme

Como coordinador del Libro Mipyme estuve a cargo de un grupo de analistas económicos. Mi trabajo se centró en lo siguiente: distribución de los capítulos, procesamiento y construcción de las bases de datos, limpieza y consistencia. Asimismo, estuve a cargo de dos capítulos, los cuales fueron la caracterización de las Mipyme y la informalidad empresarial.

2.1. Análisis de las Mipyme

En cuanto a la caracterización de las Mipyme, un aspecto importante para la construcción de la base de datos se refiere a los criterios para determinar a las empresas formales. Como señala MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2021), las estadísticas elaboradas por la institución son distintas a las publicadas por la Sunat, pues se aplican criterios distintos a la selección de empresas. La base de datos utilizada es el Registro Único de Contribuyentes de cada año, cuya fuente es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

El primer criterio, que se menciona en MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2018), es la exclusión de un grupo de actividades económicas que no generan lucro, pues el objetivo del PRODUCE es caracterizar a los contribuyentes que generan lucro. Dichas actividades son: Banca Central, Administración pública y defensa, hogares privados con servicios domésticos, otras actividades de servicios comunitarios, organizaciones y órganos extraterritoriales. A nivel operativo, se procesa la base de datos administrativa en el software Stata, y se excluyen dichas actividades considerando que se tiene la base de datos con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en revisión 3¹.

Un segundo criterio es la condición de RUC vigente por parte del contribuyente. De acuerdo a la Sunat, un contribuyente pierde la condición de RUC

¹ Las actividades excluidas son: Banca Central (clase CIIU 6511), Administración pública y defensa (sección L), hogares privados con servicios domésticos (sección P), otras actividades de servicios comunitarios (división CIIU 91), organizaciones y órganos extraterritoriales (sección Q).

vigente en los siguientes casos: i) quiebra o disolución de la empresa; ii) fusión o escisión de la empresa; iii) fallecimiento del contribuyente si es persona natural; iv) baja temporal a solicitud del contribuyente; v) baja de oficio a través de un proceso que aplica la Sunat.

El tercer criterio es que se considera solamente a los contribuyentes que están adscritos a la Renta de Tercera Categoría. Este último concepto se refiere a los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de servicios. Los contribuyentes registrados en Tercera Categoría se acogen a cualquiera de los siguientes regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS), Régimen Mype Tributario (RMT), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), Régimen General (RG) y Otros².

El cuarto criterio delimitador de empresas formales es el referente al tipo de contribuyente. El PRODUCE solo considera a los siguientes tipos: Persona Natural con Negocio; Sociedad Conyugal; Sucesión Indivisa; Empresa Individual de Responsabilidad Limitada; Sociedad Civil; Sociedad Irregular; Sociedad en Comandita Simple; Sociedad Colectiva; Universidades, Centros Educativos y Culturales; Comunidad Campesina, Nativa y Comunal; Cooperativas; Empresas de Propiedad Social; Sociedad Anónima; Sociedad en Comandita por Acciones; Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada; Sociedad Anónima Abierta; Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada.

Por último, y quizás el criterio más importante, la determinación del tamaño empresarial. La base legal es la Ley N° 30056³ que establece un criterio para determinar los tamaños empresariales en función al rango de ventas. En tal sentido, se definen a las microempresas como aquellas empresas que tienen ventas anuales hasta el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (UIT). Las pequeñas empresas son aquellas que tienen ventas anuales superiores a 150 UIT hasta el monto máximo de 1700 UIT. Las medianas empresas tienen ventas anuales entre 1700 UIT y 2300 UIT.

² Otros regímenes son: Régimen Amazonía, Agrario y Frontera.

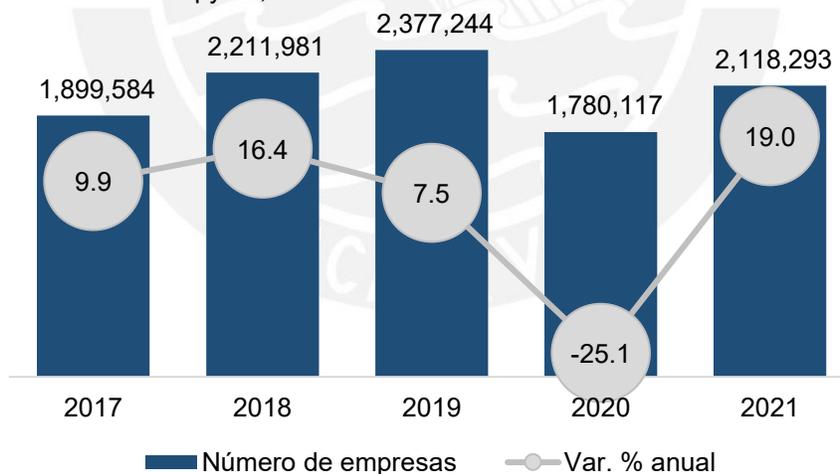
³ Ley publicada el 2 de julio del 2013 en el diario El Peruano.

Con la aplicación de los criterios mencionados a la base del Registro Único de Contribuyentes, se determina el número total de empresas formales en el país. Luego, dicha base de datos se vuelve indispensable para atender requerimientos de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local e internacional.

A continuación, se presenta el número de Mipyme formales en el periodo 2017-2021 utilizando las bases de datos de la Sunat aplicando los filtros de PRODUCE. Vale decir que la información al 2021 aún no ha sido publicada oficialmente por el Ministerio de la Producción, pero se considera para propósitos académicos.

Se aprecia que el número de Mipyme pasó de 1.9 a 2.4 millones registrando crecimientos anuales significativos. Sin embargo, en 2020 la pandemia de la COVID-19 ocasionó una caída drástica en el tejido empresarial. En términos netos, salieron del mercado más de medio millón de empresas, principalmente microempresas.

Figura 1
Desempeño del número de Mipyme, 2017- 2021



Fuente: Sunat
Elaboración: propia

Frente al contexto de pandemia en 2020 y a crisis económica que se generó, las medidas financieras concentraron gran parte de los esfuerzos gubernamentales para dar respuesta inmediata a la crisis de la COVID-19 (Dini y Heredia, 2021). Dos

programas de apoyo a las empresas fueron el programa Reactiva Perú y el FAE Mype, cuyo objetivo de ambos programas fue dar continuidad a las cadenas de pagos y evitar la quiebra de las empresas, pérdida de empleos e ingresos de las familias.

De acuerdo a Montoro (2020) El programa Reactiva Perú otorgó garantías por un monto total de S/ 60 mil millones que equivale al 8% del PBI. Los resultados del programa indican que, al cierre de diciembre de 2020, se beneficiaron más de medio millón de empresas y que gracias al programa se pudieron preservar más de 3 millones de empleos. Por otro lado, el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype (FAE MYPE) estuvo dirigido a las MYPE de todos los sectores productivos y tuvo como objetivo garantizar créditos de capital de trabajo a través de líneas de crédito hasta S/ 4 mil millones (Montoro, 2020). En este caso, los resultados al cierre de 2020 indican que alrededor de 303 mil Mypes fueron las beneficiarias y que gracias al programa se pudieron preservar 588 mil puestos de trabajo.

Más allá de los resultados obtenidos, también se puede hacer seguimiento a las empresas beneficiarias en 2021, es decir si las empresas cambiaron su tamaño empresarial o si salieron del mercado comparando 2020 vs 2021. Los cálculos preliminares, que serán insumos para el libro Mipyme en cifras 2021, indican que del 100% de microempresas que accedieron al programa reactiva en 2020, el 89.9% se mantiene en su condición de microempresa, el 7.1% migró a pequeña empresa y el 2.9% dejó de operar en 2021. En cuanto a la pequeña empresa, el 76.4% mantuvo su tamaño, el 2.7% migró a mediana empresa, el 1.7% migró a gran empresa, un considerable 19.1% pasó a microempresa y el 0.2% salió del mercado. El caso más complejo es en las medianas empresas, pues solo el 32.2% de las empresas beneficiarias del programa Reactiva mantuvieron su condición de medianas. Luego, el 38.2% pasaron a ser clasificadas como gran empresa, el 29.4% cayeron en la categoría Mype y el 0.2% dejó de operar.

Estos resultados comparativos advierten que gran porcentaje de las Mype que accedieron a Reactiva en 2020 se mantuvieron con sus respectivos tamaños empresariales en 2021. Sin embargo, es necesario un análisis a mayor profundidad

en el caso de las medianas empresas, pues solo un tercio se mantuvo en ese tamaño empresarial, otro tercio de medianas empresas disminuyeron de categorías a micro y pequeña empresa, y el último tercio pasó a clasificarse como gran empresa.

2.2. Informalidad empresarial

En cuanto al capítulo de informalidad empresarial del libro Mipyme, la tarea principal es cubrir la carencia de información sobre la informalidad en el Perú. El reto metodológico es enorme pues para realizar los cálculos se estima el número de empresas informales a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) y la base del Registro Único del Contribuyente proporcionada por Sunat.

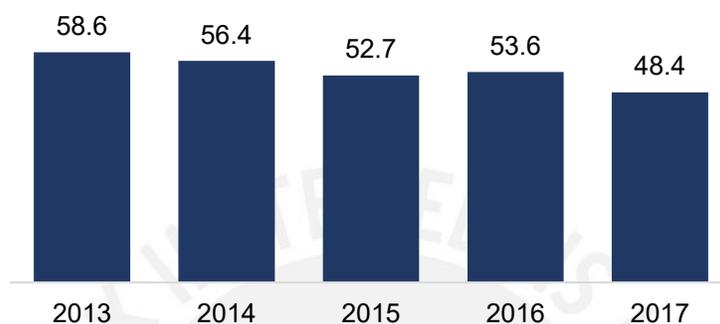
La metodología empleada por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) del Ministerio de la Producción es resultado de mejoras a metodologías anteriores desarrolladas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tal como se describe ampliamente en MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2018). Es decir, se utiliza la Enaho del INEI para estimar el número de conductores de negocios o empresas, para lo cual se considera a los ocupados que declaran ser empleadores o patronos de negocios y a los trabajadores independientes que declaran tener a cargo a trabajadores familiares no remunerados. Asimismo, se toma en cuenta la actividad principal y secundaria al momento de estimar el número de microempresas informales a nivel nacional.

Asimismo, se excluyen las actividades económicas: Banca Central, administración pública, hogares privados con servicios domésticos, otras actividades de servicios comunitarios, organizaciones y órganos extraterritoriales. Esta exclusión de actividades tiene por objetivo dar consistencia a la base de datos y poder emparejar correctamente con la base del Registro Único del Contribuyente.

Dado que la encuesta del INEI no tiene rango de ventas, se estima el tamaño empresarial en función al número de trabajadores, vale decir las microempresas pueden tener hasta 10 trabajadores, y la pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores.

En MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2018), se presentan los resultados hasta el año 2017 tal como se muestra en el siguiente cuadro. Se observa que las microempresas informales representan el 48.4% del total de microempresas en el país, dicho porcentaje se redujo desde el año 2013.

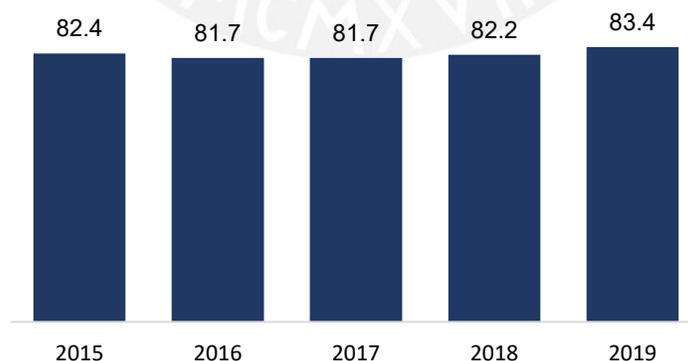
Figura 2
Estimación del número de microempresas informales, 2013- 2017



Fuente: Sunat, INEI
Elaboración: Propia

Sin embargo, en posteriores publicaciones del Libro Mipyme, como en MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (2021) se realizan ajustes a la metodología de estimación y se incluyen a las micro y pequeñas empresas. Además, solo se emplea la Encuesta Nacional de Hogares para los cálculos.

Figura 3
Estimación del número de MYPE informales, 2015- 2019



Nota: La estimación se realiza en base a la ENAHO, en la cual se indica si el empresario cuenta o no con RUC (Incluye actividad principal y secundaria). El tamaño de empresa se define de acuerdo al rango de trabajadores: microempresas hasta 10 trabajadores y las pequeñas empresas de 10 a 100 trabajadores.

Fuente: INEI-ENAHO 2015-2019
Elaboración: Propia

Más allá del cambio de metodología, lo importante es comprender que una característica fundamental en el tejido empresarial peruano es el alto nivel de informalidad, dicha característica es mayor en las microempresas. Esta situación no es una sorpresa pues la productividad laboral o empresarial es mayor a medida que aumenta el tamaño empresarial. Es decir, la productividad laboral de las microempresas equivale al 5.5% de la productividad de las grandes empresas.

Esta brecha también se aprecia cuando se analiza la contribución al PBI de cada segmento empresarial. En efecto, las microempresas contribuyen con el 5.4% del PBI, mientras que las grandes empresas contribuyen con el 69.0% (MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, 2021). Estas brechas no son casualidades, pues reflejan la incapacidad de las empresas de menor tamaño de aprovechar las economías a escala, las dificultades para acceder al crédito, la falta de mano de obra especializada y la informalidad de los contratos entre clientes y proveedores.



3. Conclusiones

El presente informe describe mi participación en la redacción de dos capítulos del libro “Las Mipyme en cifras” correspondiente al año 2017. Para efectos de análisis se actualizó la data hasta 2021. Dichos capítulos fueron la caracterización de las Mipyme y la informalidad empresarial.

A pesar que se definió y describió muy brevemente los aspectos principales de las Mipyme, dicho análisis basta para tener una comprensión mínima de la problemática de las Mipyme formales en el país. Es decir, el Perú esta caracterizado por tener el 99% de empresas como micro, pequeña y mediana empresa. Este estrato empresarial tiene un gran rol en absorber el empleo en el país. Sin embargo, tiene un gran reto pues es un segmento altamente informal, con poca capacidad de acceder al crédito formal, baja capacidad exportadora, bajo nivel de productividad y bajo aporte al PBI nacional.

Las políticas implementadas por el Ministerio de la Producción buscan fomentar el crecimiento de internacionalización de las Mipyme. En esa línea, el libro “Las Mipyme en cifras” evidencia a través de estadísticas el diagnóstico de este segmento empresarial a través de un amplio set de variables. Por lo que el libro sirve como referencia para orientar el diseño de los distintos programas y acciones sobre las Mipyme.

Por otro lado, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) en la cual me desempeño como analista económico, tiene una variedad de publicaciones más allá del libro Mipyme. Por mencionar, la OGEIEE cuenta con estudios sectoriales como del sector textil y confecciones, bebidas no alcohólicas, entre otros. Asimismo, cuenta con estudios que tienen como base la Encuesta Nacional de Empresas, Censo de Cooperativas, entre otros. Otros estudios son referidos al perfil de la mujer emprendedora, estudios del sector pesquero y estadísticas del sector Mipyme.

Asimismo, se implementó tableros BI del sector acuícola, del tejido empresarial a nivel provincial, de pesca, de facturas negociables, de innovación en

la manufactura, entre otros. Estos tableros son productos de gran utilidad pues permiten que el público general pueda acceder fácilmente a estadísticas que ofrece el Ministerio de la Producción sin necesidad de solicitar información a través de la Ley de acceso a la información pública.



Bibliografía

Montoro, C. (2020). El programa Reactiva Perú. *Revista Moneda*, número 182, pp. 24-33.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2021). *Las Mipyme en cifras 2020*.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2018). *Las Mipyme en cifras 2017*.

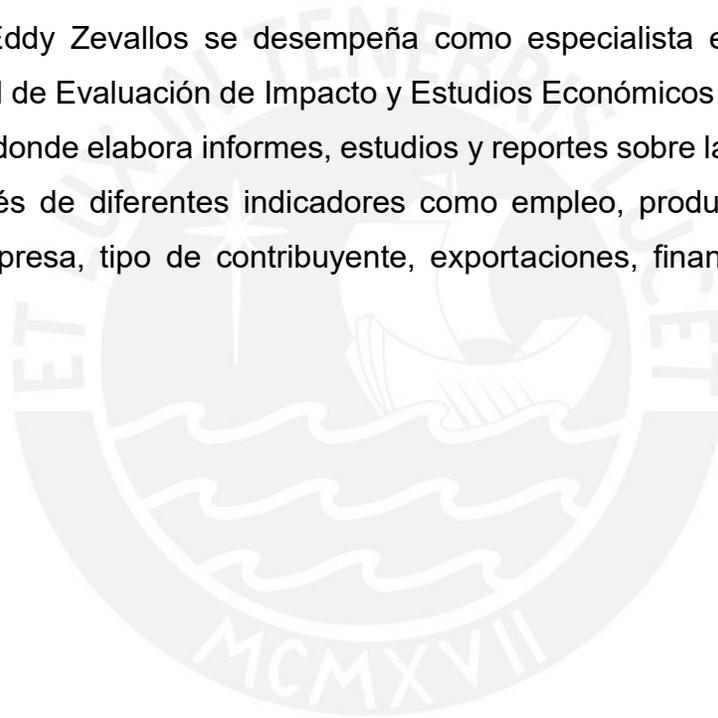
Heredía, A. y Dini, M. (2021). Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/29). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Anexo A: Biografía corta del autor

Eddy Santiago Zevallos Quispe nació en 1992 en Juliaca, Puno. Cursó sus estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y es bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía por la misma casa de estudios. En 2019/ 2020 estudió la maestría de Mercados Financieros en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España. A nivel profesional, Eddy Zevallos cuenta con más de 5 años de experiencia como analista económico en instituciones públicas como el Ministerio Público, Concytec, Indecopi y el Ministerio de la Producción.

Actualmente, Eddy Zevallos se desempeña como especialista económico en la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, donde elabora informes, estudios y reportes sobre la situación de las Mipyme a través de diferentes indicadores como empleo, productividad, ventas, tamaño de empresa, tipo de contribuyente, exportaciones, financiamiento, entre otros.



Anexo B: CV resumido

EDDY SANTIAGO ZEVALLOS QUISPE

MASTER EN MERCADOS FINANCIEROS Y ECONOMISTA PUCP

934086161

santiago.zevallos@pucp.pe / szevallos2014@gmail.com

<https://www.linkedin.com/in/santiago-zevallos-b6a29b44/>



MIS HABILIDADES Y OBJETIVOS

Economista con más de 5 años experiencia en el área de estudios económicos e investigación. Máster en mercados financieros 2019/20 en la Universidad Pompeu Fabra (España) y bachiller en Economía por la PUCP. Tengo amplia experiencia en el manejo de Stata y otros paquetes estadísticos (Python y R), así como manejo de excel a nivel avanzado. Mis intereses se enfocan en políticas públicas, investigación y manejo de bases de datos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2019-2020	UPF Barcelona School of Management Máster Oficial Universitario en Mercados Financieros	Barcelona, España
2009 – 2015	Pontificia Universidad Católica del Perú Bachiller en Economía	Lima, Perú

EXPERIENCIA LABORAL

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Periodo: junio 2022- a la fecha

Posición: analista estadístico

Principales actividades:

- Manejo de bases de datos de financiamiento, exportaciones, empresas referidas a la situación de las Mipyme en el software Stata.
- Elaboración de informes y reportes sobre la situación de factoring, las exportaciones de las Mipyme, el empleo y el número de empresas.

MINISTERIO PÚBLICO – OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA (ORACE)

Periodo: enero- mayo 2022

Posición: analista estadístico

Principales actividades:

- Me encargué de la elaboración de boletines estadísticos mensuales sobre violencia contra la mujer, delitos y anticorrupción de funcionarios
- Redacté capítulos del anuario estadístico 2021, memoria del Ministerio Público 2021 y realicé el procesamiento de bases de datos para informes y pedidos diarios.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Periodo: noviembre- diciembre 2021

Posición: consultor económico

Principales actividades:

- Realicé la actualización del estudio “desempeño exportador del sector manufactura por intensidad tecnológica 2020 y los efectos de la pandemia COVID-19”. Para ello se hizo un procesamiento de bases de datos de exportaciones, importaciones y empresas para el periodo 2011- 2020, luego la elaboración de cuadros y gráficos, así como la interpretación y el análisis.

CONCYTEC - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Periodo: julio/2020 – julio/2021

Posición: consultor económico

Principales actividades:

- Realicé una revisión de literatura teórica y empírica sobre la productividad total de factores, así como de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Construí una base de datos usando la Enaho para estimar la ecuación de Mincer y estadísticos descriptivos. También, trabajé en el procesamiento de encuestas de innovación y búsqueda de data de países de América Latina y el Caribe.

INDECOPI - GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

Periodo: octubre– diciembre 2020

Posición: especialista en sistema financiero y banca

Principales actividades:

- Elaboré diagnósticos sobre la problemática de los sectores banca y finanzas abordando aspectos bajo la competencia de Indecopi. También realicé cálculos e indicadores relacionados a los sectores de finanzas y banca, así como elaboré reportes y presentaciones relacionadas a dichos sectores.

Ministerio de la Producción - Oficina de Estudios Económicos

Periodo: enero/2017 – agosto/2019

Posición: analista económico industrial

Principales actividades:

- Trabajé con el software Stata analizando grandes bases de datos como la Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta de Nacional de Empresas, bases de exportaciones e importaciones, entre otros.
- Encargado de elaborar reportes, presentaciones, ayudas memorias y otros sobre la situación económica y la industria en el Perú para la alta dirección del ministerio.
- Lideré un equipo encargado de la redacción del libro “Mipyme en cifras 2017”, el cual contiene estadísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas sobre diversos aspectos como ventas, financiamiento, comercio exterior, rol de la mujer y tecnologías de la información.

IDIOMAS

Español: Lengua materna

Inglés: Avanzado concluido en el ICPNA

CURSOS LLEVADOS

- Cursos de “Business Intelligence con Power BI”, Lambda Group, marzo 2022
- Cursos de “Python nivel básico e intermedio”, Lambda Group, febrero 2022

- Cursos de “R nivel básico e intermedio”, Lambda Group, febrero 2022
- Curso de “Microeconometría intermedio-avanzado”, Lambda Group, setiembre 2017 – noviembre 2017
- Curso de “Stata Intermedio”, Escuela Nacional de Estadística e Informática, mayo 2015 – junio 2015
- Curso de “Stata Intermedio-Avanzado”, Pontificia Universidad Católica del Perú, junio 2015 – julio 2015
- Nivel intermedio- avanzado en Microsoft Office (Word, Excel, Power Point)

PARTICIPACIÓN EN PUBLICACIONES

MINISTERIO PÚBLICO. (2022). *Anuario Estadístico del Ministerio Público 2020*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1895323/ANUARIO%202020%20FINAL%203.pdf.pdf>

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2018). *Mipyme en cifras 2017*.

<http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/829-las-mipyme-en-cifras-2017>

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2017). *El perfil de la mujer emprendedora en el Perú. Cambios en el bienestar de las empresarias del país*.

<http://demi.produce.gob.pe/publicacionDetalle?idp=544>

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2017). *Anuario Estadístico Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2016*.

<http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/729-2016-anuario-estadistico-industrial-mipyme-y-comercio-interno>

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2017). *Mipyme en cifras 2016*.

<http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/758-las-mipyme-en-cifras-2016>

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. (2016). *Mipyme en cifras 2015*.

<http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/764-las-mipyme-en-cifras-2015>